



D. Fran.<sup>co</sup> Nivia, se le conteste que este Ayuntamiento  
 le hace todo el honor que merece su buena fama y Re-  
 putacion, y por lo tanto dandose como se da por sa-  
 tisfecho de la buena cobranza e inversion de lo Recaudado  
 por el real de vñ. de cada un Arancel y officio, entre-  
 que en Secretaria el libro de anotaciones y cuenta a  
 la mayor brevedad

Vista de Arancel  
 de precios

En este Ayuntamiento se vio el Arancel de los pre-  
 cios a que han de venderse los comestibles en el presente  
 mes formado y firmado por los S.<sup>os</sup> que componen el  
 Tribunal del Mero. Entendido por esta Corp.<sup>on</sup> reu-  
 da. queda en su inteligencia

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante sus Secretarios  
 que Certificamos

*[Handwritten signatures and names: Miral, Gonzalez, Francisco de... , Man Alvarez]*

Carido extraord.<sup>o</sup> } En la Ciudad de Cartagena y salas Capitulares  
 de ella la mañana de hoy nueve de Dize de mil ocho-  
 cientos veinte y cuatro se comenzaron a celebrar Cav.<sup>os</sup>  
 extraordinario los S. D. Jue Luj de Mira Alcalde

